EL PUEBLO QUE QUEREMOS

LA ASOCIACIÓN VECINAL DE LAS ROZAS

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN "EL PUEBLO QUE QUEREMOS". 30 DE JUNIO DE 2018.

Nos reunimos 15 personas y 3 representaciones delegadas.

Se trató el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior: se aprueba sin correcciones por unanimidad.

2.- Informaciones varias:

* **finanzas:** se adjuntó documento previo. En la actualidad hay un saldo positivo de 2256,67 euros. Desde la última Asamblea (Enero 2018) se han ingresado 3910 euros y se han gastado 4609,02, por lo que ha habido un déficit de 700 euros. Ante ello, se aprueban por unanimidad las siguientes medidas:

- continuar con nuestra página web en las mismas condiciones.
- establecer una cuota mínima para todx lxs socixs de 15 euros/año. Cristina enviará a la coordinadora un texto propuesta para comunicar a todxs los socixs.
- enviar propuestas elaboradas a la Coordinadora sobre actividades acordes con los fines de la Asociación que permitan obtener fondos. Antonio enviará un texto propuesta a la coordinadora para promover tales actividades.
- Evaluar la posibilidad de captar fondos participando en algún mercadillo con material propio sin Arena.

* **socixs:** contamos con 60 socixs, de los que sólo 33 pagan alguna cantidad. Se consensua que en las próximas convocatorias de Asamblea se envíen los listados de socixs. Tambien se aprueba enviar un documento a todxs lxs socixs solicitando que confirmen su adhesión a la Asociación y su participación.

* **actividades:** se envió previamente el documento, aprobándose por unanimidad.

3.- Renovación parcial de la Coordinadora: Tal como se aprobó en la anterior Asamblea se da entrada a Yolanda Güemes Martín, Pilar Medina Maroto, José R. de León Pérez y Antonio Gelaber y salen Miguel A. Ortigosa Santacristina, Sonia Gruben Burmeister, Juan A. Vargas y Antonio Alonso Ayuso. José R. de León Pérez asume la Secretaria de la Asociación. Se mantiene en la Coordinadora Ana Maria Martín Friera, José Luis García Rodriguez y José María Ibarra Rueda. En nuevo secretario generará los documentos que corresponda para proceder a actualizar la información que corresponda en el registro de asociaciones de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Las Rozas.

4.- Relación Coordinadora-Asociación: se abre un turno de palabra sobre el guion enviado previamente, barajando diferentes medidas para mejorar la relación Coordinadora –Asociación, en cuanto a transparencia, participación y agilidad en las decisiones. Dele se encargará de enviar un documento con las conclusiones que incluirá un protocolo de actuación por parte de la coordinadora y como mínimo la obligación de publicar todas las actas de las reuniones de la misma en la Web de la Asociacion para lo que se solicitará al gestor de la página WEB que abra un apartado específico para alojarlas.

5.- Relación Asociación-Organizaciones políticas de Las Rozas: este punto se relaciona con las próximas elecciones municipales y se discute ampliamente por todxs lxs asistentes. Hay unanimidad en cuanto a que cada persona individualmente actúe según su criterio y que la Asociación continuará trabajando por lo que es, una Asociación abierta, horizontal, plural, independiente de partidos, con personalidad jurídica propia y con los fines estatutarios bien claros. Posteriormente se discute sobre la conveniencia de tomar o no tomar la iniciativa de contactar con los partidos políticos de izquierda (Podemos, IU y Equo) para conseguir que exista un trabajo programático, común y participativo que permita una única alternativa electoral de izquierdas. Se somete a votación obteniendo 8 votos la decisión de no tomar ninguna iniciativa, frente a 5 de tomarla y 1 abstención, por lo que no se tomará ninguna iniciativa.

6.- Varios, ruegos y preguntas: Marisa se ofrece para trabajar específicamente en la captación de socixs, para lo que preparará una propuesta para la Coordinadora.

Sin más intervenciones, se levanta la Asamblea a las 13,15 horas.